

AVISO DE OFERTA PÚBLICA MIXTA EN MÉXICO CONSISTENTE EN UNA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA DE SUSCRIPCIÓN DE HASTA 27,799,029 ACCIONES NO SUSCRITAS (INCLUYENDO HASTA 6,177,407 ACCIONES MATERIA DE LA OPCIÓN DE SOBRESIGNACIÓN) ORDINARIAS, NOMINATIVAS, DE LA SERIE "S", SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE GRUPO SPORTS WORLD, S.A.B. DE C.V. (LA "COMPAÑÍA", LA "EMISORA" O "GSW"), Y UNA OFERTA PÚBLICA SECUNDARIA DE VENTA DE HASTA 27,918,758 ACCIONES EN CIRCULACIÓN (INCLUYENDO HASTA 1,090,131 ACCIONES MATERIA DE LA OPCIÓN DE SOBRESIGNACIÓN) ORDINARIAS, NOMINATIVAS, DE LA SERIE "S", SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA.



GRUPO SPORTS WORLD, S.A.B. DE C.V.

MONTO MÁXIMO TOTAL DE LA OFERTA PÚBLICA

[\$●] M.N. ([●] pesos [●]/100 Moneda Nacional)

(CONSIDERANDO EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DE SOBRESIGNACIÓN EN SU TOTALIDAD)

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFERTA

Emisora:	Grupo Sports World, S.A.B. de C.V.
Accionistas vendedores:	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, División Fiduciaria, única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del fideicomiso de administración número 2001388 y ZN Mexico II, L.P.
Clave de pizarra:	"SPORT"
Tipo de Valor:	Acciones ordinarias, nominativas, de la Serie "S", sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de GSW.
Precio de colocación:	[\$●] M.N. por Acción.
Monto total de la oferta mixta:	[\$●] M.N. sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación y [\$●] M.N. considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en su totalidad.
Monto total de la oferta primaria:	[\$●] M.N., sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación y [\$●] M.N. considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en su totalidad.
Monto total de la oferta secundaria:	[\$●] M.N., sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación y [\$●] M.N. considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en su totalidad.
Fecha de cierre de libro:	6 de octubre de 2010.
Fecha de la oferta:	7 de octubre de 2010.
Fecha de registro en la Bolsa:	7 de octubre de 2010.
Fecha de liquidación:	12 de octubre de 2010.
Recursos netos:	La Emisora obtendrá aproximadamente [\$●] M.N. como recursos netos de la porción primaria de la Oferta, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación y [\$●] M.N. considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en su totalidad. La Emisora no recibirá recursos de la porción secundaria de la Oferta.
Posibles adquirentes:	Las Acciones son de libre suscripción y podrán ser adquiridas por personas físicas o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Régimen fiscal:	El régimen fiscal vigente aplicable a la enajenación de las Acciones a través de la Bolsa para personas físicas y morales residentes en México y para residentes en el extranjero, está previsto en los Artículos 24, 25, 60, 109, fracción XXVI, 154 y 190 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Reglamento de la Ley del Impuestos Sobre la Renta, así como de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

La Emisora ofrece para suscripción y pago hasta 21,621,622 Acciones sin considerar las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación, y hasta 27,799,029 Acciones considerando las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación y los Accionistas Vendedores ofrecen en venta hasta 26,828,627 Acciones sin considerar las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación, y hasta 27,918,758 Acciones considerando las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación en oferta pública mixta (la "Oferta") a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "Bolsa"). Ver "La oferta - Accionistas vendedores" del Prospecto. El monto aproximado de la Oferta sin considerar las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación será de [\$●] M.N., y considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en su totalidad será de [\$●] M.N., del cual la Emisora estima obtener aproximadamente [\$●] M.N. como recursos netos, sin considerar la Opción de Sobreasignación, o [\$●] M.N. en caso de que se ejerza en su totalidad la Opción de Sobreasignación. Ver "La oferta - Gastos relacionados con la oferta" del Prospecto. A efecto de que se cubran las sobreasignaciones que, en su caso, se realicen, la Emisora y los Accionistas Vendedores han otorgado al Intermediario Colocador Líder una opción para colocar hasta 7,267,538 Acciones adicionales (equivalentes al 15% de las Acciones objeto de la Oferta, sin considerar las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación), a un precio igual al Precio de Colocación (en adelante, la "Opción de Sobreasignación"). La Opción de Sobreasignación estará vigente por un plazo de hasta 30 días de calendario contados a partir de la Fecha de la Oferta, y se ejercerá en una ocasión, total o parcialmente. Ver "La oferta - Plan de distribución" del Prospecto. Antes de la Oferta, el capital social suscrito y pagado de la Emisora está representado por 60,606,200 Acciones, considerando la división (*split*) de acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora del 28 de julio de 2010 que surtirá efectos simultáneamente a que inicie la Oferta Pública. Una vez realizada la Oferta, el número de las Acciones representativas del capital social suscrito y pagado de la Emisora será (i) hasta 82,227,822, suponiendo que no se ejerza la Opción de Sobreasignación; o (ii) hasta 88,405,229, suponiendo que se ejerza totalmente la Opción de Sobreasignación. Las Acciones objeto de la Oferta representarán (i) hasta el 58.92% del capital social suscrito y pagado de la Emisora después de la Oferta, suponiendo que no se ejerza la Opción de Sobreasignación; o (ii) hasta el 63.03%, suponiendo que se ejerza totalmente la Opción de Sobreasignación. El Intermediario Colocador Líder podrá realizar operaciones de estabilización en la Bolsa. Ver "La oferta - Plan de distribución" del Prospecto. La emisión de las Acciones objeto de la porción primaria de la Oferta se acordó en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el día 28 de julio de 2010 en términos de lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los accionistas de la Emisora han renunciado al derecho de preferencia que les corresponde para suscribir las acciones objeto de la porción primaria de la Oferta. Ver "Administración - Estatutos sociales y otros convenios" del Prospecto. **Condiciones. Esta Oferta está sujeta a una serie de condiciones suspensivas y resolutorias previstas en el Contrato de Colocación respectivo. Para una explicación detallada de las condiciones antes señaladas, favor de ver "La Oferta - Plan de distribución" del Prospecto.** Las Acciones cotizarán en la Bolsa bajo la clave de pizarra "SPORT" y, a partir del día 7 de octubre de 2010, podrán ser objeto de intermediación. Los certificados provisionales que amparan las Acciones están depositados en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

INTERMEDIARIO COLOCADOR LÍDER



Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander

COLÍDERES



Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Actinver



IXE Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
IXE Grupo Financiero

ASESOR



Las Acciones materia de la Oferta se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores (el "RNV") con el número 3288-1.00-2010-001 y son aptas para cotizar en la Bolsa. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto y en el Aviso de Oferta, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes. El Prospecto está a disposición con el Intermediario Colocador Líder y podrá consultarse en las páginas electrónicas de la red mundial (Internet) de la Bolsa, la CNBV y la Emisora en las siguientes direcciones: <http://www.bmv.com.mx>, <http://www.cnbv.gob.mx> y <http://www.sportsworld.com.mx>.

Ciudad de México, Distrito Federal, a 6 de octubre de 2010.

Autorización CNBV número 153/3988/2010, del 5 de octubre de 2010.